

# Consejo General



## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 19 de diciembre del 2025

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 14:34 horas del día 19 de diciembre del 2025, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas; presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos sean bienvenidas, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria que ha sido convocada para el día de hoy, siendo las 14:34 horas del viernes 19 de diciembre del 2025, para lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo verifique la existencia de quórum legal para sesionar, por favor. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, se encuentra con nosotros. - - - - -

**Consejero Presidente.** - - - - -  
Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas. - - - - -

**Consejeras y Consejeros Electorales.** - - - - -  
Dra. Yazmín Reveles Pasillas. - - - - -  
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. - - - - -  
Dr. Víctor Manuel Trejo Juárez. - - - - -  
Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos. - - - - -  
Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez. - - - - -  
Lic. Blanca Cecilia Martínez Escobedo. - - - - -

**Representantes de los Partidos Políticos.** - - - - -

**Partido Acción Nacional.** - - - - -  
Lic. Aldo Peláez Mejía. - - - - -

**Partido Revolucionario Institucional.** - - - - -  
Ing. José Ma. González Nava. - - - - -

**Partido del Trabajo.** - - - - -  
Lic. Miguel Jáquez Salazar. - - - - -

**Partido Verde Ecologista de México.** - - - - -

C. Zaid Uziel Norman Ramírez. - - - - -

**Partido Movimiento Ciudadano.** - - - - -

Mtro. Carlos Alberto Limas Sánchez. - - - - -

**Partido MORENA.** - - - - -

Lic. Alexander Antonio Román Rosales. - - - - -

**Partido Nueva Alianza Zacatecas.** - - - - -

Dr. Roberto Galaviz Ávila. - - - - -

**Partido de la Revolución Democrática Zacatecas.** - - - - -

Lic. Alfredo Sandoval Romero. - - - - -

- - - - -

Su servidor Jorge Chiquito Díaz de León, Secretario Ejecutivo, conforme lo establece el Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, me permito informar Presidente que hay una asistencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, ocho (8) Representaciones de los Partidos Políticos con derecho a voz, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión; asimismo, informar a la Presidencia que asisten a esta sesión, las y los integrantes de la Junta Ejecutiva con derecho a voz informativa y también nos acompaña la Maestra Evelin Disvet Nava Venegas, Titular del Órgano Interno de Control. - -

- - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, toda vez que nos ha dado cuenta de la existencia de quórum legal, iniciamos formalmente la sesión, para la cual le solicito nos presente el proyecto del orden del día. - -

- - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El proyecto del orden del día para esta Sesión Extraordinaria es el siguiente. - - - - -

- - - - -

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

**Punto número dos:** Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - - - - -

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2025, correspondiente al Gasto Ordinario. - - - - -

- - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto del orden del día, al no haber intervenciones, señor Secretario favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día y

denos cuenta del resultado de la votación. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con su venia Presidente, solicito a las Consejeras y Consejeros Electorales emitir el sentido de su voto en relación al proyecto del orden del día que se le dio lectura, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo, Presidente le informo que el proyecto del orden del día: - - - - -

**Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Corresponde al punto número **tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2025, correspondiente al Gasto Ordinario. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, le solicito a la Maestra Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, Vocal de la Comisión de Administración, nos presente el Proyecto de Acuerdo, por favor. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, quien expresa:** Buenas tardes, gracias Consejero Presidente, gracias a los que se encuentran aquí presentes y a quienes nos acompañan a través de las redes sociales; el Proyecto de Acuerdo que se pone a consideración de este Órgano Máximo de Dirección, es en donde se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2025 correspondiente a gasto ordinario, derivado de las gestiones, el 15 de diciembre la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, autorizó la cantidad de \$5'411,153.01 (cinco millones cuatrocientos once mil ciento cincuenta y tres pesos 01/100 M.N.), el 11 de diciembre autorizó y el 15 de diciembre la Junta analizó y verificó, y en esa misma fecha la Comisión de Administración dictaminó el monto de \$5'411,153.01 (cinco millones cuatrocientos once mil ciento cincuenta y tres pesos 01/100 M.N.); el 15 de diciembre se autorizó la cantidad de \$936,418.00 (novecientos treinta y seis mil cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), y el 17 de diciembre la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y en Sesión Extraordinaria la Comisión de Administración dictaminó dicho monto; por lo que los recursos de los dos dictámenes se distribuyeron en los siguientes términos: para capítulo 1000

servicios personales, del dictamen del 15 de diciembre, \$5'411,153.01 (cinco millones cuatrocientos once mil ciento cincuenta y tres pesos 01/100 M.N.), para el pago de nómina correspondientes a la primer quincena del mes de diciembre, así como el pago de prestaciones de fin de año del Titular de la Secretaría Ejecutiva, Directora, Directores Ejecutivos, de la Titular del Órgano Interno de Control, mandos medios y operativos; del dictamen del 17 de diciembre \$936,418.00 (novecientos treinta y seis mil cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), para el pago de cuotas patronales correspondientes al sexto bimestre de la presente anualidad, en suma dan la cantidad de \$6'343,571.01 (seis millones trescientos cuarenta y tres mil quinientos setenta y un pesos 01/100 M.N.), que se estarán distribuyendo; agradecemos las adecuaciones otorgadas, sería cuanto. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Consejera Electoral, señor Secretario Ejecutivo favor de darnos lectura a los puntos del Proyecto de Acuerdo. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente, punto de Acuerdo **Primero.** Se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, correspondiente al Gasto Ordinario, en términos de lo señalado en los considerandos Vigésimo y Vigésimo primero de este Acuerdo, por el monto de \$6'347,571.01 (Seis millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y un pesos 01/100 M.N.). -----

**Segundo.** Se faculta al Consejero Presidente a efecto de que realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, con la finalidad de que se obtengan los recursos financieros que permitan cubrir las obligaciones salariales, prestaciones establecidas en la normatividad aplicable, y el cumplimiento integral de las actividades y programas ordinarios, contemplados en Políticas y Programas 2025 del Instituto Electoral. -----

**Tercero.** Publíquese el Acuerdo y su anexo en la página de internet del Instituto Electoral: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), así como una síntesis del mismo en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo, tiene la palabra el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Zacatecas. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática Zacatecas, Lic. Alfredo Sandoval**

**Romero, quien expresa:** De la lectura que realizan tanto el Secretario Ejecutivo como la titular de la Vocalía, me queda claro y antes de continuar con mi participación preguntar, ¿entonces no está contemplado el pago o el recurso para el pago de las prestaciones de los Consejeros? Si no fuera así, no entiendo cómo en esta mesa cínicamente exigimos actuar con apego a los principios de legalidad, certeza y todas esas cosas que decimos, y cínicamente apretamos y seguimos apretando el cinturón, ¿con qué fines? Lo desconozco, pero esto ya es un absurdo, sinceramente es un absurdo que desde el mes de agosto, septiembre, no recuerdo exactamente, no se les otorgue el recurso necesario para que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas cumpla con sus finalidades; yo no entiendo sinceramente cómo nos podemos sentar en esta mesa a exigir cuando nuestros Gobiernos no están cumpliendo definitivamente con la parte que le corresponde para fortalecer a los Organismos Electorales; desde el Partido de la Revolución Democrática Zacatecas hacemos un atento llamado y una exigencia a que dejen de presionar al Organismo Electoral, le faciliten los recursos necesarios para que cumplan con sus fines, y lo he repetido no una, dos o tres veces, estamos hablando también de seres humanos independientemente del cargo que hoy ostentamos, es increíble con que cinismo venimos a esta mesa a exigir cuando no tenemos ni siquiera la voluntad de dar lo que corresponde para que este Organismo Electoral cumpla con sus fines, es cuanto. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias señor Representante, tiene la palabra el Representante Propietario del Partido del Trabajo. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Miguel Jáquez Salazar, quien expresa:** Gracias, el Partido del Trabajo también está totalmente asombrado porque a los Consejeros y las Consejeras Electorales se les ha dejado de dar su dieta, su emolumento o como se le domine, su percepción y bueno de acuerdo a lo que, un poquito que dijo el compañero del PRD pues vemos que el Ejecutivo parece ser que, quieren, como con algunas instituciones, ya ven la SEC ahorita como los, pues que caigan ustedes en la inanición; el Partido del Trabajo y a ustedes les consta, en sesiones en el Congreso se ha pronunciado en favor de que respeten su percepción, el Partido del Trabajo también se ha pronunciado de que le den al Órgano Electoral lo que le corresponde, no porque sea capricho de ustedes, sino porque está establecido en la Constitución, su percepción, entonces desde aquí el Partido del Trabajo también hace una enérgica protesta en contra del Ejecutivo Estatal y solicitamos que de inmediato les dé lo que legalmente les corresponde porque justamente es su percepción, no están aquí de manera

gratuita; yo también ya le puse de conocimiento al Comisionado Político de nosotros y también va a hacer otro pronunciamiento en el Congreso del Estado, nos sumamos y los apoyamos para que pronto se restituyan sus derechos que a ustedes legalmente les corresponden, muchas gracias. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, tiene la palabra el Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Ing. José Ma. González Nava, quien expresa:**

Sí, muchas gracias Maestro, con el permiso; las sesiones pasadas también hemos hecho este pronunciamiento de que no vale, no vale el sometimiento que está haciendo el Gobierno del Estado a este Instituto, no hay ninguna justificación para tratar de someterlo, el fue producto de una, fue Gobernador, producto de una buena organización de un Proceso Electoral y obviamente un Proceso Electoral pacífico, tranquilo, con una transición obviamente pacífica y tranquila; no hay una explicación para someter al Instituto de esta manera, no la hay, y donde obviamente, si la estrategia es de que cada 15 días o cada mes o cada vez que este Instituto tenga la necesidad, que creo yo que siempre la ha tenido, de poder resolver las cuestiones más urgentes y mínimas indispensable para poder desarrollar sus funciones legales que tiene y aunado a ello el condicionamiento, creo que vamos ahora sí que, a resolver algo a cambio de, ¿a cambio de qué? ¿A cambio de qué el Instituto se comporte como? El próximo año inicia el Proceso Electoral, obviamente todos esperamos de que este inicio del Proceso Electoral tenga las condiciones mínimas e indispensables con los recursos suficientes en este presupuesto 2026, y que la mala experiencia del presupuesto 2025 no sea una constante para seguir con este sometimiento el próximo año que inicia la gran responsabilidad del Proceso Electoral, y obviamente a nombre de mi partido hacemos un llamado al Gobierno del Estado a que cumpla con sus obligaciones, a que le cumpla a este Instituto y poder resolver la situación económica que, lo comento, está en la ley el hecho de poder resolverlo; entonces, hacemos un llamado para que el Gobierno del Estado responda y le resuelva a este Instituto todas las demandas que se tienen y obviamente que el próximo año en Proceso Electoral, pues no tengamos que estar visitando en cada etapa del Proceso al Gobierno para ver si nos hacen el grandísimo favor de poder resolverlo; el año entrante, sin duda, tenemos un número importante de entidades federativas en la renovación de los Poderes Ejecutivos y sin duda se tiene que estar hablando de licitaciones muy a tiempo, muy oportunas, de las distintas boletas electorales, de los distintos materiales electorales y estar siempre en tiempo y

forma, pero creo yo que ustedes no se atreverían a hacer una licitación sin tener el respaldo presupuestal, entonces, creo que es un llamado urgente a que el Gobierno del Estado asuma la responsabilidad que el día de hoy se tiene, sería cuanto Maestro. - - - - -

- - - - -  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias señor Representante, tiene la palabra el Representante Propietario de Movimiento Ciudadano. - - - - -

- - - - -  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Carlos Alberto Limas Sánchez, quien expresa:** Con su permiso Presidente, como ya lo habíamos comentado por parte de Movimiento Ciudadano el extrañamiento en esta situación, la función y quehacer electoral por una revuelta y un descontento social salió de las actividades centralizadas del Estado para constituirse en Organismos Autónomos, ahora pareciera que respetando una simulada autonomía pero una sujeción presupuestal a los que se intenta llevar, por lo menos en el Estado de Zacatecas a este Organismo Público Local y vemos que todo, y como comentábamos de mi parte la vez pasada, todos los partidos siempre le hemos sido muy exigentes al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, no solamente durante épocas de campaña, sino en el periodo de intercampaña, cuando exigimos certificaciones, información, hasta cursos y capacitación, entonces, no podemos seguir siendo así de exigentes y manejando el mismo discurso cuando estamos viendo que en estos hechos que hoy aquí se nos ponen a consideración, no se está siendo corresponsable con una actividad tan fundamental como lo es la de educación cívica, la participación ciudadana y la actividad electoral, pareciera que no les gusta la autonomía, no les gusta que exista otros entes que cumplan funciones en servicio para el Estado, pero también, bueno, es parte de poder saber dilucidar y exigir que exista un poco más de cumplimiento, como lo decían aquí, no estamos hablando ya solo de instituciones, sino de personas, entonces creo que es algo que están siendo omisos o no lo quieren ver; de la parte de Movimiento Ciudadano también sumarnos a la exigencia hacia el Gobierno del Estado, para que no se siga repitiendo, desde mi llegada en el tema personal a esta mesa, he estado escuchando esto y ya vamos a cerrar el año y seguimos dándole vueltas al mismo tema, la falta de presupuesto que tiene el Instituto Electoral; entonces, manifestar nuevamente el apoyo de MC hacia el IEEZ, sería cuanto. - - - - -

- - - - -  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias señor Representante, tiene la palabra el Representante Suplente de Nueva Alianza Zacatecas. - - - - -

- - - - -  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante Suplente**

**del Partido Nueva Alianza Zacatecas Dr. Roberto Galaviz Ávila, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, sencillamente sumarnos también a esta, no petición, si no exhorto, determinación puesto que el mermar o disminuir la operatividad tan importante como es que garantiza la construcción de democracia es también una ofensa y un embate para la ciudadanía, para la libertad, para la libertad que puede construirse desde esta mesa, entonces también de manera institucional, respetuosa sí, pero determinada también, hacer el llamado a las autoridades correspondientes estatales para que cumplan con sus obligaciones que tienen con el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias señor Representante, tiene la palabra la Consejera Electoral, la Doctora María de la Luz Domínguez Campos. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, agradecer las expresiones que han hecho en esta mesa los Representantes de los Partidos Políticos del PRI, PT, Nueva Alianza, Partido de Acción Nacional a través de su Presidente a quien le damos la bienvenida, igualmente a los demás compañeros, por supuesto el Representante del PRD que además ha sido reiterado su apoyo y expresiones a este Instituto Electoral; decirles a todos los presentes y a quienes nos siguen a través de los distintos medios de comunicación que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, su Consejo General, no son ocurrencias, es una institución establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Zacatecas, por lo tanto es una Institución de Estado y en consecuencia su financiamiento público no es una concesión graciosa de nadie, ni del Gobierno del Estado, ni tampoco de otras instancias, ni de personas en lo particular, es una obligación constitucional y legal, y por lo tanto a título personal, reitero la exigencia al Gobierno del Estado, a la Secretaría de Finanzas para que se entregue al Instituto Electoral lo que legalmente le corresponde, la autonomía y la independencia de este Órgano Electoral debe fortalecerse y, para lograr esto se requiere de un presupuesto público que sea posible para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones establecidas en la Constitución y en la ley, pero además, porque gracias a la autonomía e independencia se pueden garantizar los principios de la función electoral, asimismo se pueden cumplir y garantizar los derechos político-electorales de los ciudadanos y ciudadanas de este Estado, y también fortalecer la cultura democrática y la participación ciudadana; por ello, reitero la exigencia al Gobierno del Estado, la exigencia

de la Secretaría de Finanzas para que antes de que concluya el año se le entregue al Instituto Electoral los recursos que legalmente y legítimamente le corresponden, y que a través de estos recursos se pueda seguir cumpliendo con la función electoral que a pesar de esta estrategia que se ha venido impulsando de no entregarle los recursos al Instituto, pues debo informarles y señalar que esta institución ha venido cumpliendo todas y cada una de sus funciones establecidas en las leyes y en las propias Constitución Federal y Local, pero sí reiterar, se tiene que fortalecer a este Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se tiene que fortalecer su autonomía y su independencia y por supuesto ir haciendo lo necesario para fortalecerlo en sus procesos y en todos sus ámbitos al interior, porque el año que entra efectivamente el 20 de noviembre inicia el Proceso Electoral Local y para llevarlo a cabo pues se requiere de una serie de mecanismos, de una serie de recursos y de acciones, y por supuesto esperamos que en ese momento de parte del Gobierno del Estado no haya negativa como ha sucedido este año, sino por el contrario haya una respuesta eficiente pensando y por supuesto en el interés de fortalecer la democracia en este Estado, es cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Consejera Electoral, ¿alguna otra intervención? Tiene la palabra el Representante Suplente del Partido Acción Nacional. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Lic. Aldo Peláez Mejía, quien expresa:** Gracias Maestro Juan Manuel Frausto, Consejero Presidente; pues decirles amigas y amigos que desde Acción Nacional estaremos siempre a favor de la democracia y por ende velaremos porque existan las condiciones para garantizar estos Procesos Electorales, sin embargo, ante la incipiente reforma electoral que se vislumbra el próximo año y que está simulando eco de cambios torales en lo electoral, desde Acción Nacional, aquí en Zacatecas nos solidarizamos por supuesto con el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que se den las condiciones y que por supuesto el Ejecutivo del Estado haga lo propio y que se den las condiciones óptimas a este Órgano Autónomo para que garantice los Procesos Electorales, además, lo digo fuerte y lo digo claro, no estaremos nunca a favor para que el Ejecutivo del Estado pretenda sepultar el sometimiento del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y en eso estaremos velando porque se cumpla, muchísimas gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias señor Representante, ¿alguna

otra intervención? De no haberla, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del Proyecto de Acuerdo y denos cuenta del resultado de la votación. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con su venia Consejero Presidente, solicito a las Consejeras, Consejeros Electorales emitir el sentido de su voto en relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2025, correspondiente al Gasto Ordinario, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo, gracias, Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo: - - - - -

**Se aprueba por mayoría.** - - - - -

**Seis votos a favor.** - - - - -

**Uno en contra (de la Consejera Electoral Sandra Valdez Rodríguez).** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Presidente que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:59 horas del día de hoy, 19 de diciembre del 2025, se levanta esta Sesión Extraordinaria agradeciéndoles a todos su presencia. - - - - -

**Doy Fe**

**Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León**